

RESOLUTION OF THE EXECUTIVE BOARD OF THE WHO
RÉSOLUTION DU CONSEIL EXÉCUTIF DE L'OMS
РЕЗОЛЮЦИЯ ИСПОЛНИТЕЛЬНОГО КОМИТЕТА ВОЗ
RESOLUCION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA OMS81^a reunión

EB81.R13

19 de enero de 1988

Puntos 10.2 y 10.3 del orden del día

MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL EJERCICIO 1988-1989

USO DE INGRESOS OCASIONALES SUPLEMENTARIOS PARA FINANCIAR EL PRESUPUESTO
POR PROGRAMAS APROBADO PARA EL EJERCICIO 1988-1989

El Consejo Ejecutivo,

Visto el informe del Director General¹ en el que se propone la asignación de otros US\$ 13 961 000 con cargo a los ingresos ocasionales disponibles en 31 de diciembre de 1986 para financiar el presupuesto por programas aprobado para 1988-1989,

RECOMIENDA a la 41^a Asamblea Mundial de la Salud que adopte la siguiente resolución:La 41^a Asamblea Mundial de la Salud,

Vistas la propuesta del Director General y la recomendación del Consejo Ejecutivo acerca de la asignación adicional de ingresos ocasionales disponibles en 31 de diciembre de 1986,

DECIDE enmendar la Resolución de Apertura de Créditos para el ejercicio 1988-1989 (resolución WHA40.37) de manera que su texto sea el siguiente:

"RESUELVE abrir para el ejercicio 1988-1989 un crédito de US\$ 705 103 200 repartido como sigue:

A.

Sección	Asignación de los créditos	Importe US\$
1.	Dirección, coordinación y gestión	77 934 800
2.	Infraestructura de los sistemas de salud	201 343 800
3.	Ciencia y tecnología de la salud: promoción de la salud	114 508 300
4.	Ciencia y tecnología de la salud: prevención y lucha contra las enfermedades	90 808 500
5.	Apoyo al programa	149 384 600
	Presupuesto efectivo	633 980 000
6.	Transferencia al Fondo de Iguala de Impuestos	59 000 000
7.	Reserva no repartida	12 123 200
	Total	705 103 200

B. De conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero, se librarán las cantidades necesarias para atender el pago de las obligaciones contraídas entre el 1 de enero de 1988 y el 31 de diciembre de 1989, sin que su importe pueda exceder de los

¹ Documento EB81/42 Add.1.

